

Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 - Fax: 981 91 90 29 - E-mail: fggolf@fggolf.com - Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 26/2011

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA MAYORES DE 35 AÑOS

Lugar de Celebración: Club de Golf Miño

Fecha: 28 y 29 de mayo de 2011

Fórmula de Juego: 36 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Participantes: Podrán participar todos los jugadores/as aficionados/as que cumplan al menos 35 años en este año 2011 y tengan en vigor la licencia de la RFEG con hándicap exacto máximo de 30,4 para hombres y 32,4 para mujeres.

Categorías:

Masculino: Absoluta: Todas las categorías

Segunda: de handicap exacto 4,5 en adelante Tercera: de handicap exacto 11,5 en adelante

Femenino: Se jugará a una única categoría

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com (es necesario registrarse previamente) o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el miércoles día 25 de mayo a las 18:00h. Los derechos de inscripción serán de 38 euros. El precio del entrenamiento será de 18 euros

Horario de Salidas: El primer día las salidas se harán por estricto orden de handicap, haciéndolo en primer lugar los jugadores de **handicap más alto**. El segundo día las salidas se harán por orden inverso a la clasificación scratch.

Desempates: Para el primer puesto scratch de cualquiera de las categorías se desempatará con un play-off a muerte súbita. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, se tendrá en cuenta el resultado del último día; si persistiera el empate, decidirán los últimos nueve hoyos. En los restantes puestos los jugadores se clasificarán "ex aequo".

Premio Handicap: El handicap de juego máximo será el que corresponda al handicap exacto de 18,0

Premios: Campeón y Subcampeón Absoluto mayores 35

Campeona Absoluta mayores 35

Primer y segundo clasificado de 2ª categoría Primer y segundo clasificado de 3ª categoría Dos primeros/as clasificación general hándicap

> A Coruña, 2 de mayo de 2011 GERENCIA FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 15/2011 – Regulación aplicable.